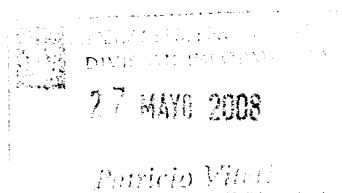


INFORME DE COMISARIO REVISOR EJERCICIO ECONOMICO 2007

Señores Accionistas de
GLOBAL EXPRESS S.A.
Ciudad.-



En mi calidad de Comisario Revisor de GLOBAL EXPRESS S.A., doy cumplimiento a los Estatutos y Reglamentos de la empresa ,Art.321 de Compañías así como a la resolución No. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, informo a Ustedes señores accionistas sobre la actividad financiera y económica por el ejercicio del año 2007.

Tomando como base los Estados Financieros y los respectivos anexos del ejercicio 2007, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados y que en mi opinión presentan razonablemente los aspectos más importantes de la situación financiera de GLOBAL EXPRESS S.A. al 31 de Diciembre del 2007 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Del análisis de los Estado Financieros de Global Express. Se puede concluir lo siguiente:

ACTIVO CORRIENTE = \$ 199.046.67
PASIVO CORRIENTE \$ 203.589.88 = \$ 0.98

La comparación del Activo Corriente con el pasivo corriente nos permite conocer los recursos disponibles de manera inmediata que posee la empresa para cancelar sus deudas en el corto plazo, en este caso disponemos de \$ 0.98 para pagar \$ 1.00

CUENTAS	2006	2007	DIFERENCIA	PORCENTAJES
Ventas	\$285.641,17	\$595.916,62	\$ 310.275,45	108.63%
Gastos	\$274.437,28	\$575.613,24	\$ 301.175,96	109.75%
Pérdidas	\$ --	\$ ----	\$ ---	--
Ganancias	\$ 11.225,13	\$ 20.303,38	\$ 9.078,25	80.88%
Activo Corriente	\$165.355,94	\$199.046,67	\$ 33.690,73	20.38%
Activo Fijo	\$ 1.611,19	\$ 4.144,77	\$ 2.533,58	157.25%
Activo Diferido	\$ 17.341.23	\$ 17.341,23	\$ ---	--
Pasivo	\$168.761,21	\$203.589,88	\$ 34.828,67	20.64%
Patrimonio	\$ 15.547,15	\$ 16.942,79	\$ 1.395,64	8.98%

Como podemos apreciar en el cuadro, al comparar varias cuentas de los ejercicios 2006 y 2007, se observa la actividad económica desarrollada y los resultados obtenidos en el año 2007, los mismos que no han sido los suficientemente satisfactorios para los accionistas de la empresa, recomendando a la administración de la compañía se establezcan planes de control y mayor compromiso por mejorar los ingresos de la Compañía

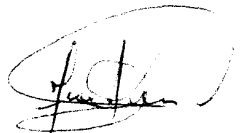
La Administración de la Compañía ha cumplido con todas sus obligaciones tanto tributarias como laborales y por las disposiciones establecidas por la ley de Compañías.

Recomiendo a los Señores accionistas y a la administración de la empresa que se haga efectivo el cobro del capital pendiente, de manera que se cumpla con lo que dispone la Ley de Compañías, para evitar problemas de tipo legal que impidan el normal desarrollo de las actividades de la empresa.

Por lo expuesto en el presente informe recomiendo a los señores accionistas que los Estados Financieros y los anexos sean aprobados por la junta general.

De ésta manera pongo en consideración de los Señores accionistas el presente informe, agradeciendo la colaboración brindada para la elaboración del mismo.

Atentamente,



**Juan Domínguez M
COMISARIO REVISOR
REG. 23.289**